



Secretaria. Roldanillo, 01 de septiembre de 2022. A Despacho de la señora Juez, informándole que se allegó el oficio No. 105272565-4-0035247 del 29 de agosto de 2022 proveniente de la Dian. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2021-00212-00
Proceso: Ejecutivo con Garantía Real
Demandante: Oscar Alfonso Duque Pérez
Demandada: Inversiones Mek S.A.S.
Auto: 1464

AGREGUESE a los autos la comunicación proveniente de la DIAN seccional Cali, en donde informan que por competencia darán traslado del asunto a la DIAN seccional Tuluá.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

<p>JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO SECRETARIA</p> <p>Roldanillo, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Notificado por Anotación en Estado de la misma fecha.</p> <p>ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE Secretario</p>
--

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a707ac76a1ed48eb8ce838a6e6c49ec871d6b58bfc372af23df9c4db3e4ba99b**

Documento generado en 01/09/2022 04:02:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>